



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de marzo de 2024

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (“CNV”)**

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. (“MAE”)**

Maipú 1210

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (“ByMA”)**

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: **Estrategia de Optimización de Portafolio. Consideración de cesión y reversión de áreas convencionales**

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Uds. en cumplimiento de lo requerido por las Normas de esa Comisión Nacional de Valores, y las correspondientes normas de ByMA y MAE a fin de informar que en el marco de la nueva estrategia de YPF S.A. (la “Compañía” o “YPF”) de optimizar su portafolio de Upstream Convencional, y con el objetivo de realizar una asignación eficiente del capital que priorice activos de escala que aporten mayor rentabilidad y resiliencia ante distintos escenarios, el Directorio en su reunión del 29 de febrero aprobó la optimización (mediante cesión o reversión) de ciertos grupos de activos de Upstream Convencional—usualmente denominados “Campos Maduros”-. Los Campos Maduros que conforman el grupo de activos constan de un total de 55 áreas (los “Activos”).

El plan mencionado es consistente con los nuevos planes de gestión de la Compañía, que considera que la optimización del portafolio Upstream convencional es una de las palancas sobre las cuales se basa la estrategia de YPF, con foco en las actividades e inversiones en campos no convencionales, con el objetivo último de maximizar el valor para la Compañía, sus accionistas e inversores.

Finalmente, se informa que de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) esta decisión implica realizar una evaluación de recuperabilidad del valor contable de estos Activos, evidenciando un indicador de deterioro del valor contable al 31 de diciembre de 2023. Por dicho motivo, corresponderá realizar un ajuste al valor contable -sin impacto en caja- (*non-cash impairment*) estimado a la fecha en aproximadamente USD 1.800 millones (o aproximadamente USD 1.200 millones después de impuestos), el cual será considerado dentro de los estados contables de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, que serán informados oportunamente de acuerdo con la normativa aplicable.

Dicha estimación está basada en información preliminar y sujeta a cambios durante el proceso ordinario de revisión y auditoría de los estados contables al 31 de diciembre del 2023, y el valor actual del ajuste a ser incluido en dichos estados contables puede ser distinto del estimado actual. Sin embargo, a la fecha, la Compañía considera que dicho estimado es razonable sobre la base de las informaciones y análisis a la fecha, y no tiene conocimiento de factores que podrían afectar materialmente el estimado actual. Asimismo, esta comunicación incluye declaraciones de carácter



prospectivo (*forward-looking statements*). Dichas declaraciones representan las expectativas actuales de la Compañía con relación a eventos futuros, y están sujetos a riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores, incluyendo aquellos descritos en los documentos de la Compañía disponibles en la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la U.S. Securities Exchange Commission (SEC), que podrían llevar a que los resultados o eventos actuales sean materialmente distintos a los comunicados en dichas declaraciones. La Compañía no tiene obligación de actualizar o revisar dichas declaraciones a raíz de nuevas informaciones, eventos recientes o por cualquier otro motivo después de la fecha de esta comunicación, excepto conforme sea requerida por ley.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Pedro Kearney  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
YPF S.A.